



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología
San Sebastián, N.º 7 Extraordinario. Diciembre 1994.

Coloquio Internacional

“Movimientos de Población, Integración Cultural y paz”

Presentación. A. Beristain. Universitas Fraternitatis	11	
Acto de Apertura		
• G. Picca. Objectifs du Centre International	31	
• F. Mayor Zaragoza. Mensaje del Director General de la Unesco	35	
• G. Suárez Pertierra. Mensaje del Ministro de Educación	37	
• J. R. Recalde. Minorías, pulsiones sociales y orden público	39	
• A. Giménez Pericás. Migraciones forzadas	45	
• Mª de la Luz Lima. La situación en Latinoamérica	49	
• E. Neuman. Inmigración en el propio país	73	
• E. Raúl Zaffaroni. Minorías y poder punitivo	83	
• J. M. de Araujo. Controle e reação social no Brasil	95	
• R. Cario. La réaction sociale en France	107	
• J. Castaignède. Le droit d'asile	119	
• E. Giménez-Salinas. Extranjeros en prisión	133	
• Tony Peters. La situación belga	147	
• A. Beristain. Reflexiones criminológicas	163	
• J. L. Manzanares. Movimientos de población	191	
• Mª J. Conde. Movimientos de población y DD. HH.	203	
• M. Fernández. Emigración transcultural de la paz	205	
• E. Ruiz Vadillo. Nuevas culturas respetuosas	215	
Conferencia Solemne. J. A. Ardanza. Integración cultural y paz ..		231
• A. Messuti. El refugiado sujeto de derecho	241	
• J. Sugrañes. Un mundo de refugiados: Africa	249	
Acto de Clausura		
• F. Buesa. Movimientos de población y conciencia social	261	
• J. L. de la Cuesta. Relación general	275	
Anexos		
• Declaración de San Sebastián	289	
• Naciones Unidas. Programa de Acción de Viena	291	
• Consejo de Europa. Declaration de Vienne	321	
• Informe Cires (marzo 1994)	333	

EGUZKILORE

Número Extraordinario 7.

San Sebastián

Diciembre 1994

39-41

MINORIAS, PULSIONES SOCIALES Y ORDEN PUBLICO*

Excmo. Sr. D. José Ramón RECALDE

Consejero de Justicia del Gobierno Vasco

Resumen: Se analizan las pulsiones que se producen en la sociedad actual contra determinadas minorías, entre las que se encuentran los inmigrantes, y la demanda de orden público que genera. Asimismo se explican los problemas que sufren los miembros de este colectivo por la imputación de actos criminales.

Laburpena: Gaur egungo gizartean gutxiengo batzuen kontrako, inmigranteak barne, sortutako pulσιοak eta hauek sorrerazten duten orden publikoaren eskaria aztertzen dira. Halaber, ekintza kriminalen leporatzeagatik kolektibo honetako kideek jasandako arazoak azaltzen dira.

Résumé: On analyse les pulsions qui se produisent dans la société actuelle contre quelques minorités, parmi lesquelles on trouve les immigrants, et la demande d'ordre public qu'entraîne. On explique aussi les problèmes que souffrent les membres de ce collectif à cause de l'imputation d'actes criminels.

Summary: Present beats of society against certain minorities, including immigrants, are analysed, together with the generated demand for public order. Moreover, problems suffered by members of this group are explained regarding accusations of crimes against them.

Palabras clave: Inmigrantes, Minorías, Violencia, Orden público.

Hitzik garrantzizkoenak: Inmigranteak, Gutxiengoak, Indarkeria, Orden publikoa.

Mots clef: Immigrants, Minorités, Violence, Ordre public.

Key words: Immigrants, Minorities, Violence, Public safety.

* Conferencia inaugural.

La benevolencia con que mi amigo Antonio Beristain me mira me puede conducir, a veces, a alguna situación embarazosa. Esto ha sucedido cuando en el programa de actos que tienen Vds. se anuncia nada menos que me corresponde impartir una Conferencia. Ni soy especialista en el tema que van a debatir Vds. durante dos días, ni ha sido nunca mi propósito otro que el de dirigir unas palabras, una pequeña reflexión que pueda servir de saludo a los participantes.

Hace ya algún tiempo que son objeto de mi preocupación las pulsiones agresivas que se están experimentando en nuestras sociedades desarrolladas ante la crisis económica y social. Seguramente se originan en la conciencia de que esta crisis no puede enfocarse desde una perspectiva cíclica sino como algo más definitivo: como la alteración profunda de un sistema de producción y de unas relaciones de poder.

En el momento actual se unen una crisis general de la legitimidad política racional y una sensación acusada de incertidumbre, inseguridad y temor.

Ocurre, sin embargo, que una sociedad afectada por la inseguridad, puede plantear al Estado demandas de incrementos del orden público. Esto nos lleva a considerar la situación de que acaso la tensión hacia el autoritarismo no afecte sólo al gobierno sino también a la sociedad.

Las pulsiones crecientes que se producen en la sociedad actual contra drogadictos, narcotraficantes, gitanos o inmigrantes son directamente expresión de la inseguridad ciudadana. Responden, por lo tanto, al deterioro que se percibe en la convivencia ordinaria de la sociedad civil. Generan, por lo tanto, una demanda de orden público y, en la medida en que ésta es insatisfecha, actitudes agresivas que son expresión del temor ante la recaída en el estado de naturaleza y, paradójicamente, de la atracción que el estado de naturaleza —la violencia privada— ejerce.

El hecho mismo de que se plantee identificando colectivos agresores revela una simplificación en el razonamiento que, en ocasiones lleva a identificar víctimas sociales —los drogadictos— con delincuentes; en otras reduce la pulsión agresiva al que altera el orden social desde el extremo más débil —el pequeño traficante—; otras veces, en fin, identifica al enemigo con “el otro” —el gitano o el emigrante—. Evidentemente que con ello no queremos decir que no haya causas objetivas de inseguridad ni tampoco que carezca de toda base la imputación criminal a miembros de esos colectivos. El problema se produce por el hecho de que esos colectivos sufren una distorsión que contribuye a centrarlos como enemigos.

Reflexionemos por un momento en la colectividad gitana en la que se produce una concentración de este enjuiciamiento negativo: queda identificada con el drogadicto, con el narcotraficante y con “el otro”. No se trata de discutir en qué proporción participa en la pequeña delincuencia de la droga, sino de considerar hasta qué punto los otros razonamientos que contribuirían, no a reducirla a la condición del “otro”, enemigo, sino a incorporarla a una preocupación colectiva, son obviados: el del porcentaje tan mayoritario de la población gitana a la que no cabe imputar esa delincuencia; el de la prácticamente nula participación de este pueblo en el gran negocio del crimen; el de cómo la sociedad ejerce una función criminógena sobre el pueblo gitano, por el hecho de su marginación económica, social y cultural. El razonamiento podría repetirse, todavía de modo más crudo, con respecto del

emigrante que, de modo creciente, atrae la animosidad de sectores significativos de la población, en toda Europa, pasando por alto la extrema injusticia de la relación económica y laboral internacional, a lo que me voy a referir a continuación.

Yo no creo que, en el momento actual, sea muy útil formular utopías, porque su función, en la generalidad de los casos, es la de, al crear mundos ideales, desvincularse de los problemas hoy existentes. El utópico cumple así dos trabajos de descomposición de la acción política: por un lado, deslegitima el campo de la política práctica; por otro, abandona este campo al político "realista", a la "Realpolitik".

Creo más válido, en cambio, entender que la política tiene la capacidad de introducir criterios éticos que inspiren la gestión desde la realidad cotidiana. Y esto nos lleva a tres consideraciones derivadas del problema del inmigrante.

La primera: el problema de la relación internacional de intercambio o del subdesarrollo. Conscientemente estoy utilizando terminología de otra época, aun corriendo el riesgo de no ser "politically correct". Pero, ¿es más correcto llamar, por ejemplo, a Ruanda, "país en vías de desarrollo"?

Está claro que las soluciones maoísta, nacionalista o fundamentalista han fracasado para introducir el desarrollo en el "tercer mundo". Pero del fracaso de estas soluciones no se deriva sino que, por el contrario, se confirma, que éste es, internacionalmente, el primer problema pendiente. Y la relación internacional de intercambio desigual seguirá siendo la causa básica de las migraciones.

La segunda: la liberalización del comercio nos lleva a una difícil relación competitiva con países, éstos sí, "en vías de desarrollo" que practican, decimos, el "dumping" social. Los países más ricos, y sus sindicatos, se defienden. Pero ¿están buscando en realidad el desarrollo del derecho laboral y de la protección social o simplemente anular una ventaja competitiva de países más pobres? Porque, si anulamos una ventaja competitiva, y no aumentamos la inversión para el desarrollo de esos países, la emigración es una consecuencia normal.

La tercera: ya con el inmigrante en casa ¿qué hacemos? Con todo realismo, con la triste reflexión de que no puede existir la vía libre para la inmigración, hay una sutileza jurídica que se nos está presentando como una tentación. Las garantías individuales proceden del pacto social, esto es, están reservadas a los ciudadanos. Para los demás sólo cabría entonces una actitud humanitaria, esto es, la "filantropía".

Sería ésta una lectura regresiva de nuestro pacto constitucional que, por otra parte, reconoce las declaraciones mundiales y europeas de los derechos individuales. Pues un orden constitucional es el que, además de organizar su sistema de poder, garantiza la dignidad de la persona —algo más que del ciudadano— con un cuadro de derechos fundamentales.

La identificación de grupos ajenos y enemigos conforma el complejo perseguido-perseguidor, que es la base de un sentimiento creciente de inseguridad y se traduce, por un lado, en la agresividad con el débil y en la demanda de un Estado más coactivo. En la medida en que todo ello atenta a una organización social y política de ciudadanos iguales y al orden de garantías, la sociedad autoritaria puede ser calificada, como Fromm lo hiciera, como sociedad con miedo a la libertad.

EL NUEVO CONTEXTO POLITICO INTERNACIONAL Y EUROPEO

Estamos en un “desorden internacional” diferente al que presidió las anteriores elecciones al Parlamento Europeo hace cinco años. Ha caído el “muro de Berlín”, ha desaparecido el sistema de bloques enfrentados, se ha desintegrado la Unión Soviética, los países de Europa Central y Oriental se desarrollan en libertad y democracia, y se ha producido un conjunto de transformaciones que están cambiando la sociedad internacional contemporánea.

Sin embargo, y a pesar de las expectativas de paz y libertad que se abrían, especialmente, para los europeos, y de esperanza para el Tercer Mundo, debido a los beneficios que podían implicar para el desarrollo los dividendos de la paz, nos encontramos por vez primera, después de cuarenta años, que en Europa hay una guerra y que los fenómenos de racismo, xenofobia y nacionalismo exacerbado han florecido poniendo en peligro la estabilidad de nuestro continente. Aunque ha desaparecido la percepción de la “amenaza”, han emergido nuevos “riesgos” de muy diversa naturaleza.

Francisco Aldecoa (Coordinador), *Euroelecciones 94. Un Parlamento para una Legislatura Constituyente de la Unión Europea (1994-1999)*, Tecnos, Movimiento Europeo, Madrid, 1994, pp. 19 s.